



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Don Oscar CLAVEL LÓPEZ, Diputado por Castellón, Dña Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputada por Cuenca, Dña Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, Dña Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Diputada por Sevilla, Don Pedro NAVARRO LÓPEZ, Diputado por Zaragoza, Don José Ángel ALONSO PÉREZ, Diputado por Valladolid, Dña Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, Don Juan José CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Debido a la situación sobrevenida por la crisis sanitaria del COVID-19 en los centros educativos, muchos alumnos que se encontraban inmersos en un proceso de diagnóstico de dislexia, disgrafía, discalculia, TDA, TDH o disparararía, han visto como dicho proceso ha sido interrumpido o retrasado.

Los criterios utilizados en las distintas Comunidades Autónomas generan desigualdad y preocupación entre los alumnos y las familias, puesto que estos alumnos requieren de apoyos para afrontar, en muchos casos, las pruebas de promoción de curso y etapa y temen que los retrasos en dichos diagnósticos puedan desembocar en la falta de esos apoyos.

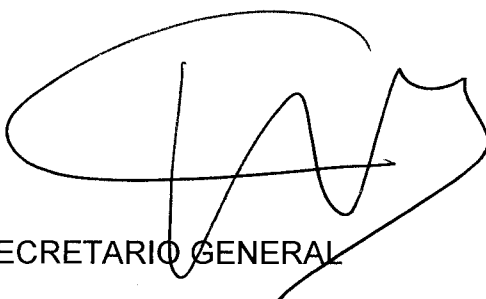


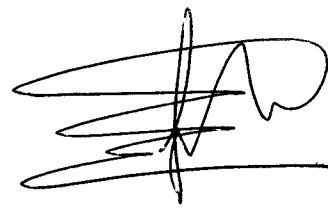

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Va este Gobierno a dar instrucciones para flexibilizar los trámites para la emisión de dichos informes?
- ¿Va a dar instrucciones claras para homogeneizar y flexibilizar estos procesos en las distintas Comunidades Autónomas?

Madrid, 07 de mayo de 2020

Vº Bº   
EL SECRETARIO GENERAL

   
Fdo:

LOS DIPUTADOS

